

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Valsequillo**

Núm. 2.176/2024

Mediante Resolución de Alcaldía, de fecha 31 de mayo de 2024, se acuerda la contratación como personal laboral fijo a favor de los aspirantes que han superado el proceso selectivo para la estabilización de empleo temporal cuyo sistema de selección es el concurso (Disposición Adicional 6ª de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre) y que se relacionan a continuación:

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	PLAZA	Jornada	GRUPO
Fernando Morillo Hidalgo	***5188**	Arquitecto Técnico	Parcial	A2
Inmaculada Andrades Felipe	***4951**	Dinamizadora Guadalinfo	Parcial	C1
Nuria García Moruno	***5266**	Auxiliar Administrativo	Completa	C2

Asimismo se acuerda declarar desierta la plaza de Monitor/a Deportivo/a, incluida en la OEP 2022 del proceso de Estabilización de empleo temporal, al no haber aportado la documentación exigida el único aspirante para la referida plaza incluido en la relación definitiva de aprobados propuesto por el Tribunal Calificador,

en su sesión de 9 de abril de 2024.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Valsequillo, 31 de mayo de 2024. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa, Ana María Sánchez Rosa.